

ACTA N.º 43 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excma. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Pregunta N.º 123, que figura en el punto 4 del orden del día, ha sido retirada.

Así mismo, informa a la Cámara que por acuerdo de la Junta de Portavoces, se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional a favor de los derechos de la infancia, [9L/8110-0007], a la que da lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

El Parlamento de Cantabria como Institución que representa a la ciudadanía de

esta región es consciente de los indudables avances conseguidos en la defensa y protección de los derechos de la Infancia en estos últimos 25 años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las circunstancias socioeconómicas actuales de incremento del índice de pobreza y desigualdad que padece nuestra región y nuestro País, obligan a las Instituciones, las Administraciones Públicas y las Organizaciones sociales Internacionales de defensa y protección de los derechos de los niños y las niñas a afrontar nuevos e imprescindibles retos con el fin de alcanzar el objetivo final de lograr que la infancia tenga garantizados y salvaguardados los derechos que les reconocen la Convención y los Tratados Internacionales.

Actualmente en España, uno de cada cuatro niños vive en riesgo de pobreza y la desigualdad afecta de un modo más patente a la población infantil. Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a este proceso de desprotección social que padece con mayor crudeza nuestra infancia a la que se une una tendencia demográfica decreciente y datos preocupantes en fracaso y abandono escolar.

Es por ello que en la medida de nuestras posibilidades estamos en la obligación de promover acciones y políticas que incidan en la protección social de los menores y en la promoción y defensa de sus derechos fundamentales con el fin de que las generaciones más jóvenes crezcan desarrollando su condición de ciudadanos de pleno derecho, se reconozcan sus derechos y sean conscientes también de sus deberes como ciudadanos .

Desde la sede que representa a toda la ciudadanía de Cantabria queremos poner de manifiesto el valor social de una Infancia reconocida y protegida . Valor social que excede del ámbito doméstico y familiar y se extiende a la Sociedad en su conjunto porque el futuro de nuestra infancia es un asunto de todos en la toma de conciencia de que sin una infancia protegida, libre y plenamente desarrollada no es posible hablar de democracia real.

Por este motivo, todos los diputados y diputadas que conformamos el Parlamento de Cantabria, hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un Pacto de Estado por la Infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Para ello y desde este Parlamento como Institución de la Comunidad Autónoma en que reside a representación democrática de la ciudadanía de Cantabria nos comprometemos a:

- 1.- Expresar públicamente nuestra adhesión a la propuesta de un Pacto de Estado por la Infancia.
- 2.- Realizar todos los esfuerzos posibles para difundir la propuesta y contribuir a incrementar las adhesiones individuales y de otras entidades.
- 3.- Difundir los derechos de la infancia y velar por su cumplimiento en el ejercicio de nuestra profesión.

4.- Abordar cuantas medidas legislativas sean precisas para avanzar en la aplicación efectiva de los derechos de la infancia y en la lucha contra la desigualdad y la pobreza infantil, para el logro efectivo de la consecución de la igualdad de oportunidades de nuestra infancia.

Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia e invitamos a todas las entidades que conforman la sociedad civil de Cantabria a respaldar la presente Declaración Institucional."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 101, RELATIVA A INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA Y PRIORIDAD DE LOS MATADEROS PÚBLICOS EN LAS SUBVENCIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/4300-0101]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y un votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que invierta y modernice todas las instalaciones y equipamiento del Matadero Municipal de Torrelavega.

2. Que en las subvenciones que se den a los diferentes mataderos tengan prioridad aquellos que son públicos frente a los privados y que dentro de los mataderos

públicos estas subvenciones sean asignadas en función de los kilos que manipulan al año, para así no generar discriminaciones entre mataderos."

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN N.º 68, RELATIVA A MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y GASTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA FUTURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4100-0068]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN N.º 69, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES, DEL PROGRAMA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/4100-0069]

- Turno de exposición de D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 4.- PREGUNTA N.º 123, RELATIVA A PREVISIONES RESPECTO A LA FECHA DE RESOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CULTURALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/5100-0123]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la pregunta número 123 incluida en el punto 4 del orden del día.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 126, RELATIVA A MOTIVOS PARA AMPLIAR EL CONSEJO DE CANTUR DE SEIS A OCHO MIEMBROS, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0126]

- Formulación de la pregunta por D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 127, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE OMITE LA CONTRATACIÓN DE D. ÁNGEL LLANO ESCUDERO EN LA CONTESTACIÓN DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA FORMULADA EL

10.05.2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0127]

- Formulación de la pregunta por D. Santiago Recio Esteban.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 128, RELATIVA A MECANISMO DE CONTROL DESTINADO A CONOCER EN QUÉ SE GASTA EL DINERO QUE SE ENTREGA A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0128]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 129, RELATIVA A AUDITORÍA INTERNA REALIZADA POR PARTE DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0129]

Las preguntas 128 a 129 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 130, RELATIVA A PREVISIÓN DE RETOMAR EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2017 LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LAS AYUDAS A ASOCIACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN SANITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CIENTÍFICO SANITARIO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0130]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

- Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 131, RELATIVA A MEDIDAS ACTUALES Y DE FUTURO PARA EL FOMENTO DE LA FINANCIACIÓN PRIVADA EN LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 10.10.2016). [9L/5100-0131]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdi3n, Consejero de Econom3a, Hacienda y Empleo.

- R3plica del Sr. Diputado.

Se levanta la sesi3n a las dieciocho horas y un minuto, extendi3ndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Ilma. Sra. Vicepresidenta primera.

V.º B.º
LA VICEPRESIDENTA
PRIMERA,